# IL AVISADOR DE BADAJOE.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica todos los JUEVES. Se suscribe en la calle Cansado, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

#### UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Coleccion de artículos publicados por EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Un tomo en 8.º mayor de más de 300 pá-

Se vende franco de porte por una peseta en la administración de nuestro periódico, Cansado 10.

#### LA INMACULADA CONCEPCION.

El dia 8 del mes actual celebra la Iglesia Católica la fiesta de la Inmaculada Concepcion de
Maria Santísima; dia memorable, lleno de alegria y de encantos para el pueblo fiel, que admira en la Virgen sin mancilla los singularisimos
dones, con que la enriqueció la diestra del Omnipotente; el mas hermoso de los misterios de
Maria; triunfo que inauguró todos sus triunfos,
y cuya conmemoración mueve en estos momentos nuestra pluma.

Un anatema dívino, justo castigo de un gran crimen, pesa hace mas de seis mil años sobre la raza humana, y la mancha del pecado vá unida à la concepcion y al nacimiento de todos los hombres, como descendientes del primer culpable: el pecado original es, en verdad, una triste herencia que se trasmite de generacion en generacion, y que se trasmitirá mientras exista sobre la haz de la tierra un solo hombre.

Mas, tan universal y terrible ley, que nos hace hijos de ira, fué venturosamente suspendida en favor de María Santísima. Desde el primer instante de su existencia, la humilde Vírgen de Judá, la descendiente de la raiz de Jesé, no solo no estuvo manchada con el pecado, sino que por especialisima solicitud de la divina Providencia fué, desde el momento primero de su ser, revestida de la gracia santificante y de todos los dones y carismas más preciados del Espíritu Santo. Este es el grandioso acontecimiento, el milagro, cuya grata memoria canta la Iglesia, y el beneficio inmenso por el que dá al Omnipotente gracias en la fiesta de la Concepcion Inmaculada

Empero, la razon humana en su afan analítico se pregunta. ¿Por qué este singular prodigio que exceptúa á María de la ley, que condena á todos los hombres á nacer en iniquidad? ¿Cual es la causa de santidad tan perfecta? Y la fé iluminando á la razon le enseña, la necesidad de que María fuese eoncebida sin mancha porque era la preordinada ab æterno para ser la Madre de Dios: su casto seno debia ser el digno tabernáculo del Verbo encarnado; y si el arca de la alianza estaba cubierta interior y exteriormente con el oro más puro por tener que guardar las tablas de la Ley ¿cuanto más necesario éra que María fuese santa y pura para llevar en sus entrañas al Divino Legislador?

Y al oir estas sabias y consoladoras palabras de la Fé, el hombre no puede menos de exelamar: ¡Ah! Si lo comprendo: Maria debia de ser inmaculada! Debia ser una flor, cuya fragancia y aroma jamás se marchitase; un espejo límpido y purisimo que nunca empañara el menor aliento. Su belleza moral no debia tener igual, y por eso no le tuvo la gracia santificante con que la adornó su Divino Esposo, haciendo de ella el más perfecto tipo de inestimable hermosura. Y siendo la única, que entre los hijos de Adan haya poseido la gracia en el primer momento de su ser, y no habiendo órden moral superior al que resulta de la gracia santificante, Maria representa y compendia en si todo el órden moral de la creacion visible.

Al contemplar, pues, à esta Virgen siempre pura y sin mancha, para ser nuestra coorredentora y abogada; madre del bello amor y de la santa esperanza, el hombre en alas de su entusiasmo busca en su imaginacion las figuras más bellas y elegantes, que pintar puedan tanta grandeza, hermosura y santidad, y no obstante sus titánicos esfuerzos se declara impotente para expresarlas; pero sus sentidos, su mente y su corazon se regeneran, y el amor à esta Virgen Inmaculada es para él garantia segura de paz, consuelo y felicidad. ¡He aquí porque, prescindiendo de otras razones, el dia 8 de Diciembre enjendra en nuestros animos tanta suavidad, en nuestros corazones ardores tan puros y apacibles, y en nuestro espíritu tan inefable y célico entusiasmo!

#### UN LIBRO DE TEXTO.

#### XLII

LA Inquisicion fué el tribunal más benigno de su tiempo.

Si hubiéramos de atenernos á la descripcion que nos hace D. Anselmo del Santo Oficio, siguiendo las fuentes indicadas en el artículo anterior, seria el tribunal de la fé lo más odioso que inventarse pudiera; y eso han procurado la inmensa mayoría de los escritores liberales que trataron del asunto, haciendo coro á los herejes de los pasados y el presente siglo. Pero si atendemos á los hechos, sin hacer caso de garrulas declamaciones, hallamos todo lo contrario, porque en efecto el Santo Oficio fué el tribunal más benigno y á la vez más fuerte; benigne para los reos tanto durante el proceso como en la imposicion de penas; fuerte para no dejarse intimidar de promesas y amenazas, vinieran de donde vinieran.

Presentaremos algunos datos, que dejen bien probado nuestro aserto, ya que no podamos, como seria nuestro gusto, extendernos cuanto exige la materia; pues nos es precise deshacer etros embrollos del novelista Arenas.

Queda demostrado que la Iglesia tiene perfecto derecho á imponer penas affictivas á sus súbditos, entre los cuales se hallan los herejes; y solo nos falta probar aquí que en la imposicion de estas penas, y el procedimiento prévio para averigüar los delincuentes usó de aquella benignidad que es propia de las madres, cuando se ven como forzadas á castigar los excesos de sus hijos rebeldes.

Desde luego se manifiesta esta benignidad en el acto primero que ejecutaban los inquisidores, apenas tomaban posesion de su cargo en alguna ciudad ó villa. En la Iglesia, y á presencia del pueblo y autoridades tanto civiles como militares-si las habia, -y eclesiásticas, se leia por el Secretario del tribunal la bula en que constaba la ereccion de éste, junto con las facultades comunicadas por los reyes, para hacer observar las leyes del reino relativas á los crimenes que caian bajo la jurisdiccion del Tribunal de la Fé. Inmediatamente se promulgaba un edicto de gracia, para que todos aquellos que se juzgaban culpados y merecian por consiguiente las penas impuestas por las leyes, pudieran evadirlas presentándose á los jueces, arrepentidos de sus delitos, para recibir la absolucion sacramental junto con la absolucion de la pena temporal; y todo esto se hacia sin forma de proceso para no gravar los bienes ni la fama de los reos, que permanecian ignorados de las gentes. A este primer edicto seguia otro y otro, antes de proceder judicialmente contra los delincuentes, que no querian aprovecharse de la gracia. (a)

(a) Llorente, Historia Critica cap. 7.

Conviene que nuestros lectores conozcan aquel feroz Torquemada de las novelas, por estas palabras suyas: «Todas las personas así omes como mujeres que se hallen culpadas en cualquier pecado de herejía ó apostasía... que vengan á manifestar sus errores... serán recibidos caritativamente queriendo abjurar los dichos errores, é les sean dadas penitencias saludables á sus ánimas, y que no recibirán pena de muerte ni de cárcel perpétua, y que sus bienes no serán tomados ni ocupados por los delitos que así confesaren, por cuanto á sus Altezas place usar de clemencia con los que así vinieren á se reconciliar verdaderamente en el dicho edicto de gracia, y fueren recibidos á la union de la Sta. Madre la Iglesia.»

Así se expresaba el primer inquisidor general en la primera instruccion de sus constituciones. Ahora bien, ¿qué tribunal del mundo empezó jamás sus actos concediendo perdon al criminal, excepto este de la Santa Inquisicion? ¿Podria mostrarnos alguno el rabino del Instituto? ¡Ya se ve! Es más fácil calumniar que demostrar. Y vaya por nuestra parte la demostracion de una calumnia contra Torquemada y la Inquisicion, que ya irán saliendo las demás. «A los cuatro días, dice, de establecido el tribunal habia quemado á seis herejes.» (a) ¿Cómo pudo ser eso, Sr. D. Anselmo? El edicto de gracia duraba de treinta á cuarenta dias, y como éste era un plazo preliminar antes del enjuiciamiento, resulta... pues resulta que lo que V. dice es una solemne bellaquería. Lo cual aparece más claro recordando fechas.

La Real Cédula de instalacion del tribunal se firmó por Isabel la Católica en 17 de Setiembre 1480. Otras Reales Cédulas dirigidas á las autoridades de Sevilla para que ayudasen á los inquisidores llevan las fechas de 9 de Octubre y 27 de Diciembre del mismo año; el edicto de gracia se publicó en 2 de Enero de 1481, y la primera ejecucion tuvo lugar en Tablada el 27 de Marzo del año citado. Por aquí se ve que, segun la aritmé tica del profesor Arenas, desde el dia 2 de Enero hasta el 27 de Marzo no trascurrieron mas que

cuatro dias!!!! jja! jja! jja! Otra prueba de lo bárbaro y terrible del Santo Oficio nos suministra esta cláusula que tomamos de la instruccion de Torquemada. «Si algunos hijos ó hijas de los herejes, habiendo caido en el dicho error por las doctrinas ó enseñanzas de sus · padres, y siendo menores de edad de hasta veinte años cumplidos, vinieren á se reconciliar y confesar los errores que saben de si y de sus padres y de cualquier otras personas; con estos tales menores (aunque vengan despues del tiempe de gracia) deben los inquisidores recibirlos benignamente, y con penitencias ligeras y menos graves que á los otros mayores..... porque los escusa la edad y la crianza de sus padres.» Esto es horrible, ¿quién lo duda? Tener compasion de los jóvenes de veinte años, y considerarlos inculpados aunque fueran confesos, solo cabe en los bárbaros inquisidores. Proceden así hoy nuestros tribunales? Cierto que consideran como circunstancia atenuante la menor edad; pero ni esta la extienden tanto como Torquemada, ni la dan el valor y consideracion que aquel la daba cuando decidia que no debian ser castigados.

No es esto solo; la fiereza de los inquisidores pasaba más allá de los culpables penados por el Santo Oficio, y se extendia á sus familias, sobre todo á los huérfanos de los condenados á cadena perpétua, ó á la pena capital. Parecia á aquellos hombres que no habian cumplido bien los deberes de la justicia cuando no juntaban con ella la piedad y misericordia; y por eso en las ya citadas constituciones de Torquemada dice este representante del fanatismo y crueldad religiosa: «Los inquisidores provean y den órden que los dichos huérfanos sean encomendados á personas honestas y cristianos católicos, ó á personas religiosas

(a) Pág. 442.

que los crien y sostengan y los informen acerca de nuestra santa fé, y que hagan un memorial de los tales huérfanos y la condicion de cada uno de ellos, porque la merced de sus Altezas es hacer limosna à cada uno de aquellos que menester la ovieran y fuesen buenos cristianos, especialmente á las mozas huérfanas conque se casen ó entren en religion., ¡A ver! señor infamador de la Inquisicion, ¿sabe V., por ventura, si cuando los tribunales de hoy castigan á un reo, cuidan luego de la

crianza y educacion de sus hijos?

Suplicamos á nuestros lectores vuelvan á repasar aquel delicioso párrafo, en donde ben-Arenas pinta á los inquisidores ocupados en inventar máquinas y torturas para atormentar á los presos diciendo de ellos que fueron peores que «los chinos, cafres y perseguidores del cristianismo en los primeros siglos,» para que puedan juzgar y comparar mejor la rabia del profesor de historia con lo que aquí copiaremos. Sea el primero á desmentir á D. Anselmo, el gran detractor de la Inquisicion—de quien más tarde daremos algunas noticias-el canónigo Llerente, Secretario que fué del Santo Oficio. Escribe así (a): «Suponen asímismo algunes escritores que á los presos se oprimia con grillos, cepos, esposas, cadenas y otros géneros de mortificacion, pero TAMPUCO ES CIERTO fuera de algun caso raro en que hubiese causa particular. Yo vi poner esposas en las manos, y grillos en los piés el año de 1790 á un frances natural de Marsella, pero fué para evitar que se quitase por sí mismo la vida, como lo habia procurado.»

El mismo escritor nos habla en el capítulo citado de lo formidables que eran las carceles del tribunal de la fé; y esto «no porque sean (copiamos) calabozos profundos, húmedos, inmundos y mal sanos como sin verdad escriben algunos, por relaciones inciertas y exageradas de los que padecieron en ellos; pues por lo comun son buenas piezas, altas, sobre bóvedas, con luz, secas y capaces de andar algo., ¿Porqué pues las llamaria formidables, si al hacer la descripcion, parece que da gana de meterse en ellas por tener una buena habitacion? Indudablemente se refiere á la incomunicacion en que tenian á los presos, lo cual no sucedia en las otras cárceles donde los presos estaban en comunicacion unos con otros. Pero he aqui que los progresos de la civilizacion han venido á dar la razon á los calumniados inquisidores, y la ciencia, come dicen, tuvo que adoptar despues de cuatro siglos el sistema de cárceles que inventó en el décimo quinto el odiado tribunal. Magnifico triunfo contra las calumnias esparcidas por los enemigos de Dios contra los mejores amigos de los hombres! En efecto la nueva carcel modelo de Madrid no es otra cosa con su sistema celular que una reproduccion de los arruinados presidios inquisitoriales.

Yá todo esto ¿donde están los garfios, potros y otros utensilios para atormentar, inventados por los inquisidores ó recibidos de los antiguos tiranos? Pues muy sencillo, ocupan en el cráneo de D. Anselmo el lugar de la masa encefálica. Hemos alegado el testimonio de un testigo presencial, enemigo jurado de la Inquisicion, para desmentir las bellaquerías de nuestro rabinillo. Ahora citaremos otro que va á hacer reir á nuestros amigos; tampoco es sospechoso de jesuitismo, y en cambio refiere lo que vió y se burla de un modo sangriento de los papanatas que en su tiempo, como ahora, creian euanto se le antoja escribir a cualquier novelista. Habla Mesonero Ro-

manos.

«Otros grupos numeroses más intencionades, compuestos especialmente de la gente jóven, dirigiéronse á la casa de la Inquisicion (7 de Mayo de 1814) en la calle entonces de su nombre, y ahora de Isabel la Católica—y es la que está señalada con el número 4 nuevo-con el objeto de penetrar en sus prisiones y dar libertad á los encerrados en ellas. Invadieron pues el portal y escaleras; subieron hasta los pisos altos, y penetraron con hachones en los subterraneos, ganosos de devorar con la vista el horroroso espectáculo, que suponian, de los infelices presos, los tormentos y cadenas. Pero (hablando en puridad) nada de esto encontraron; y cuando salian, medio axfisiados con el humo de los hachones, de aquellos subterráneos (que se prolongaban hasta la bajada de Santo Domingo), interrogados por los que quedaban afuera, sobre cuales y cuantos tormentos y victimas habian hallado, solo respondian, acaso por no darse por burlados, con estas ó semejantes palabras: Indicios de horrores; y era que en algun rincon habian tropezado con unos clavos, que más parecian haber servido para colgar jamones que para atormentar á los reos. En otros, unos agujeros hondos ocupados por sendas cajas de botellus, que podrian tambien haberse habilitado, segun ellos, para sepulturas; y no faltó alguno que salió muy enternecido con un zapato de mujer en la mano, que luego resultó reconocer por

suyo la hija del portero, que lo habia perdido en aquella oscuridad que ella llamaba la bodega; y en ninguna parte en fin habian encontrado alma viviente ni cuerpo moribundo. Me equivoco; en el piso principal en una salita con reja al patio, (de la que aun se conservan señales) hallaron al presbitero D. Luis Ducós, emigrado francés desde fines del siglo anterior y rector del hospitalito de S. Luis, en la calle de las Tres Cruces, èste sacerdote era el más furibundo realista y místico exagerado ..... es decir, el hombre que parecia ménos propio para hallarse en aquel sitio.» (a)

Los liberales españoles fueron menos precavidos que los italianos al visitar las cárceles del Santo Oficio, porque estos últimos tuvieron buen cuidado, antes de abrir al pueblo la Inquisicion romana en 1848, de llevar alli toda clase de aparatos terrorificos, manchar de sangre el pavimento, y aun esparcir acá y aculiá huesos y cráneos humanos como prueba de las víctimas que en aquel lugar habian perecido, segun lo atestigua el padre Bresciani, entre otros. Mas volviendo á nuestra Irquisicion, que ya en parte van conociendo nuestros lectores, no es extraño que los Generales franceses de la guerra de la Independencia, imbuidos como estaban en las novelas divulgadas en Francia acerca de la Inquisicion española, y en las que aparecia con los más tétricos colores, exclamaran, despues de visitar las cárceles de los pueblos que ocupaban: ¡Nous ont. trompé! ¡Nos han engañado! ¡Lo mismo que hace Arenas con sus discipulos!

#### VARAPALOS.

#### EL NOCTURNO DE MANDILILLOS.

Por el anterior epigrafe, tal vez entienda alguno que al interfecto le ha dado ahora por cantar o rezar maitines, y otros podran sospechar que esté picado de manía filarmónica.

Pues, en verdad, que tanto se engañarian los unos como les otros; porque el condenado Diario de Badajoz, firme en sus trece, se reputaria feliz, quemando en una misma hoguera: tedos los Breviarios del mundo y con ellos á todos los que los manejan. Y en cuanto á música, solo le creemos capaz de dar algun golpe de violon, ó compás de zambomba.

El nocturno, de que aqui queremos hablar, no es sino una poesía, vamos al decir, que con ese título publica el mandilífero en una seccion, literaria por antifrasis, como todas las suyas, compuesta de una hoja de almanaque y del susodicho nocturno, tal vez dicho asi por su vir-

tud soporifera.

Tal virtud subsiste en la pestifera composicion, á despecho del poeta (?) erótico, el cual, sin duda, preparando su amasijo iliterario por encargo y para uso de un lupanar, cuando pensaba derramar en él un bote de extracto de cantáridas, vertió, por equivocacion, un frasco de extracto de opio acuoso con hipecacuana, y formó una pócima, capaz de causar bascas y sueño á las personas decentes.

La composicion aparece firmada por Luis de Sotomayor y Terrazas; pero nos inclinamos á pensar que la tal firma puede ser un pseudonimo, adoptado por un resto de pudor; porque no hallamos tal nombre en el largo catálogo de poetas y poetastros, que hoy padecen en España la métrica estrangurria de que, con razon, se -burlaba un verdadero poeta satirico.

Nosotros suponemos que el autor del nocturno se llama, o debería llamarse, D. Besarion Besante; segun la pasion por el besuqueo de que hace impúdico alarde; y á juzgar por la obra, puede ser muy bien un chisgarabis aturdido, une de esos malos estudiantes, ahitos de calabazas, que convencidos de su ineptitud para las ciencias, desfogan en las letras su comezon por lucirse. Ya se vé; para decirse un prójimo literato, no es preciso sujetarse à examenes ni pagar titulos; y, cuando mucho; le basta à cualquier barbero tomar la determinación de calarse unas pulidas gafas y lucir siquiera un medio bigote.

Si no nos lo prohibiera la decencia, y contáramos con más espacio, ya merecerian ser sacados à la vergüenza pública, uno por uno, los veinte grupitos en renglones desiguales, de súcia y mala prosa, que forman el mamarracho apellidado nocturno; pero justas consideraciones nos obligan à presentar solo algun que otro boton de muestra, con dificultad escogiendo entre lo que hallamos ménos indecente; aunque no sea de lo más ridículamente disparatado.

No se crea, sin embargo, que todo, absolutamente todo, sea prosaico en la obra de que tratamos; pues ella está dedicada á una tal Lesbia; y vean ustedes, si al ménos, este nombre no es poético; aunque nada tenga de original,

(a) Memorias de un Setenton, pág. 205-6.

Por decontado, que la buena de la Lesbia no puede ser, siquiera, aquella modista llamada así por Moratin y á quien él dirigiera alguno de sus piropos.

Por lo que dice à la suya el cantor nocturnero, y por la manera pornográfica con que se lo dice, conócese à tiro de ballesta, que la Lesbia, capaz de admitir semejantes chicolcos, debe de ser, cuando menos, alguna suripanta, alguna actriz de teatron de décimo órden, que ha llevado tras si el corazon y los piés del amartelado vate fililí.

Mas, entrando ya en el examen de la obra, que puede decirse de tinieblas, por ser nocturna; vean los lectores como empieza y calculen como acaba:

> "¡Todo convida al placer! El sol á su ocaso toca: Pronto debe anochecer»

. . . . . . . . . . . . . . .

Suprimimos aquí los des rengloncitos que completan la primera quintilla, ó guindilla por lo que tiene de picante, para evitar que al leerlos se ruboricer, los lectores que no sean Lesbias; y de paso, observarémos que el primer verso sintetiza el espírito de toda la descomposicion, la cual rebosa en todas sus letras el sensualismo más grosero, expresado en la forma más indecorosa y más disparatada, que pudiera usarse en cualquier burdél.

Por lo que hace à la oportunidad del pensamiento encerrado en el segundo y tercer verso, nada más hay que pedir; porque no habrá quien no admire la profundidad de esta observacion astronómica: «cuando el dia se vá la noche viene.» ¡Oh! este parece mucho, para discurrido por un hombre solo, y el poeta ha debido ser inspirado por los manes del proverbial Pero-

Grullo.

Como gato por ascuas hay que andar en el tal nocturno, para no enlodarse; y por eso, lo recorrerémos à saltos, fijandonos ahora en el tercer montoncito de letras que dice:

> «Allí dime que me amas, Sin que te oiga el ruiseñor Que trina oculto en las ramas Cuando de envidia le inflaman De tus besos el rumor.

Santa Barbara bendita! Quien aquí trina y por cierto à duo, son las señoras Gramática v Poética, viéndose las pobres sin piedad maltratadas: porque decir que el rumor de los besos INFLAMAN de envidia al ruiseñor, es una atrocidad, como para inflamar la sangre de la primera de dichas señoras; así como rimar el IN-FLAMAN con amas y con ramas, cual si fueran los tres consonantes entre si; es para causar à la segunda una convulsion de nervios.

Francamente, opinamos que si por un antojo de su Lesbia se vió comprometido el caballero Besante à pulsar la lira, ó más bien la bandurria tabernaria; el sentido comun debió aconsejarle que se disculpara con la exigente piruja, diciéndola como cierto personaje cómico de Breton de

los Herreros:

«Para mi están en vascuence Las reglas de la prosodia, Ni sé lo que es consonante, Ni nunca las vi más gordas.»

Y eso de no saber lo que es consonante, bien lo prueba el autor del dichoso nocturno; tan probado al ménos lo deja, como que ignora lo que es concordancia castellana; aunque bien parece que entiende algo de la vizcaina.

Sigamos, empero, nuestro pasavolante, muy à la ligera; porque, de ahondar un poco, fuera interminable la tarea, y, sobre todo, repugnantisima, tanto para los lectores como para nosotros. ¿Como pararnos à revolver el innundo lodazal-de lubricidades que el pseudo poeta se complace en presentar con los colores del más desvecgonzado naturalismo? III o la la 100 pluoni,

Y todavia parece nada lo mucho que se nota de tonto, y poco grave lo muchisimo que se encuentra de inmundo, comparado con lo que se halla de locamente impio y blasfemo en el tal es-

perpento poético.

en el mundo.

El sante nombre de Dios y el dulce, al par que augusto misterio de la Encarnacion del Verbo. sirvenle al desatentado vatecillo de garitos, para dar en su obra la pincelada que él reputara de más efecto, y como un sublime arranque poético; cual si la poesia tuviese algo que ver con la barbarie, ó con la necedad.

¡Dios envidiando....!!! ¡y envidiando los placeres en que el hombre, envileciendo su propia dignidad por un abuso, llega à confundirse con la bestia! Si ese concepto expresado en prosa o en verso, prosáico ó brillante, no es siempre una bestialidad; no creemos que haya bestialidades

Más, abandonemos el tono sério, para tratar las cosas del modo que ellas merecen, y saltemos hácia el fin del tenebroso nocturno, donde se lee esta deliciosa coplita:

«Pues velemos que ya á prisa Llega el dia y tus cabellos Besa la brisa indecisa... Los labios corro sobre ellos: Tengo celos de la brisa.»

¡Ah! la brisa indecisa! Vean ustedes ahora, como por lujo se amontonan los consonantes en un mismo verso, y sin duda es, para que se entienda que el rimar aquel inflaman con aquellas ramas, no fué sino un capricho poético, una de tantas libertades permitidas al genio; que él no debe gemir esclavizado á las reglas. Además, que el epíteto indecisa, aplicado á la brisa, era cosa precisa, y no un ripio en tonto, como pudiera juzgar cualquier Aristarco.

Ahora, prescindamos de todo lo demás, para admirar un fenómeno singularisimo, tal vez no bastante advertido por alguno, al leer este fluido

y armoniosisimo verso:

Los lábios corro sobre ellos

Ya lo ven ustedes: el poeta ó sochantre, cantor del nocturno, corre sus lábios sobre los cabellos de su Lesbia, para que no los toque la brisα indecisa.

¡Eche V. lábios! Los de nuestro vatecillo deben de ser como dos piernas de cortina, que se corren, para cubrir cualquier cosa, y seguramente han de tener regulares dimensiones.

Por pelona que supongamos à su Lesbia, que nunca puede ser hembra de mucho pelo; ya haria falta alguna tela, para correrla sobre su cabellera, de modo que no la tocara la brisa indecisa; y sacamos, en conclusion, que el poeta tiene unos lábios en los cuales puede embozarse desahogadamente, y que debe andar con cuidado para no pisárseselos.

pisárseselos.
¡Lástima que, siquiera, la mitad de esos lábios no pudieran convertirse en talento y en otras cosas que le hacen notable falta al cantor de Lesbia!

En suma: que este es digno colaborador del interfecto, el cual nutre sus columnas, no más que de disparates, impiedades é inmundicias; y lo que es á disparatado, impio é inmundo, pocos escritos podrán apostárselas al NOCTURNO DE MANDILILLOS.

#### SECCION LOCAL

respects that the property and the first consistency and the constant of the

El Sr. Delegado de Hacienda D. Ricardo de Medina en atenta carta que hemos recibido, tiene la cortesía de ofrecernos su nuevo cargo, del cual tomó posesion el 26 de Noviembre último.

Le agradecemos la atencion y al contestar á su cortes saludo, cumplimos el deber de poner á su disposicion las columnas de nuestro humilde Semanario.

El Sr. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral D. Antonio de Zafra y Cantero ha sido nombrado Dean de la Catedral de Segorbe.

cional do Niza, distinciones registra minore no connece-

A la vez que nos alegramos y envianos al interesado nuestra cordial enhorabuena por su merecido ascenso, no podemos dejar de sentir que nos abandone una persona de tan recomendables dotes como el mencionado Sr. Zafra.

El Diario mandilífero decia en su número del viernes de la semana pasada:

«Suscrita por casi todos los alumnos de este Instituto, hemos recibido la copia de la exposicion que han dirigido á sus compañeros los escolares de Madrid, adhiriendose á la protesta que estos han formulado contra los atropellos que han sufrido y por el allanamiento de la Universidad Central por la fuerza de órden publico.

la Universidad Central por la fuerza de orden publico.

Mañana tendremos el gusto de publicar dicho documento.»

Incurrimos en la debilidad de olvidarnos, por un instante, de que el interfecto se ha ganado este nombre, por no saber castellano, y teniendo en cuenta, que la palabrà exposicion significa en nuestra lengua: «representacion que se hace por escrito á alguna autoridad pidiendo ó reclamando alguna cosa;» dimos en sospechar, que los ninos de nuestro Instituto tomaban por autoridad á sus compañeros los escolares de Madrid, y á ellos se dirigian con toda reverencia, ofreciéndoles sus importantes adhesiones y pidiéndoles alguna cosa.

Solamente dudábamos, acerca de lo que pudiera pedirse ó reclamarse en la exposicion; porque, desde luego, suponíamos que los nenes de por acá no tendrian el mal gusto, de llamarse á la parte en los trancazos, coscorrones y chirlos repartidos entre sus colegas de por allá; ni estos podrian desprenderse de lo que ya se habian asimilado.

El sábado 29, fué completo nuestro desencan-

to; pues el interfecto publicó su menguada obra, bien encabezada con el título de protesta y suscrita por unos 59 polluelos, entre cuyos nombres vimos alguno que en dias anteriores, habia excitado el interés de los vigilantes de policía, segun habiamos entendido.

Creiamos nosotros que era bastante mayor el número de alumnos del Instituto; mas por lo que dice el Diario, estábamos equivocados; puesto que los 59 firmantes son casi todos, mientras que habíamos oido asegurar que ese número vendria á componer como una tercera parte de los que figuran en matrícula Pero, de cualquier modo, ya se sabe cuan fácil es traer y llevar muchachos, cuando se les conduce por el camino de la bullanga.

Cualquier cosa apostamos, á que no ya los alumnos de 2.º enseñanza, sino los de 1.º y aun los caballeros cursantes de las escuelas de párvulos, saldrán cualquier dia en manifestacion, armados con sus sonajeros, si hay quien para eso los lleve de la mano.

¡Qué cándidos son los niños grandes que quieren hacer el papel de listos, teniendo por tontos á los demás!

Y á propósito de niños traviesos y de niñeros astutos.

Porque dijimos algo, aunque poco, pues no merece más la proyectada camorra estudiantil de nuestra localidad; en el interfecto (donde habia de ser sino en él) encontramos, el martes último, una runflada que se prestaría á sabrosísimos comentarios, cuando no apareciera firmada por un niño anónimo.

Verdad, que, aun firmando el angelito, tampoco habíamos de entrar con él en dimes y diretes. Nosotros guardamos mucho respeto á los chiquitos, para no vernos en el amargo trance, de exclamar con un poeta epigramático.

¡Ay amor! ¡Como me has puesto! El chavalito, á quien nos referimos, firma de esta ingeniosa manera: Un estudiante que firma la protesta.

Pero ven acá, monísimo, si firmaste la protesta porqué no firmas tambien tu manifiesto, proclama, cartel de desafío, ó como tu quieras llamarlo?

¿Será posible que temas á Et Avistroa más que al gobierno de Cánovas? Másal fin, firmando ó no, lo mismo seria.

Vaya, ni que fueras alguno de los doce escogidos, que moran en la hospedería científica del moderno Licdo. Cabra, habias de ser tan sutil en tus cálculos.

Y vean Vds. lo que son los muchachos. ¿Quién se fia de ellos? Al momento entregan la carta: y sino, juzguen Vds. del caletre que tendrá el nuevo escritorzuelo, por la siguiente manera que tiene de concluir:

«Y para terminar compañeros, ¿vaya á que dicen que el que ha escrito esto no lo ha escrito?
Pues nada, es » (Aquí la firma que no es firma.)

¡Bah; tontuelo! ¡Habiamos nosotros de creer que no ha escrito eso el que lo ha escrito? Antes que nos faltara el resuello, para llegar al primer punto; sin haber tropezado todavía con ninguna de las gracias de plomo, y aun desde que vimos la oportunísima nota extratextual de la tercera línea, dijimos para nuestro chaleco: Pues esto lo ha escrito el que lo ha escrito.

Ahora, es cierto, extrañabamos que lo hubiera escrito el que lo ha escrito; porque le suponiamos ocupado de tomar acta ó de reasumir discursos y más aún de estudiar algo de sintáxis latina, para no escribir tibi non audierit; nobis interest, etc. etc. y... punto redondo.

Más nuestra pluma está pronta A inmortalizar la fama Del sábio escritor de Amatonta.

Nota extratextual. Se suprime la h de la última palabra por licencia poética.

El lúnes en el tren correo llegó a esta Capital el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, de regreso de la Santa Visita Pastoral.

No obstante el penoso trabajo que es anejo al desempeño de esta parte de su elevado ministerio, S. S. I. goza, á Dios gracias, de buena sallud.

Segun las noticias que hemos recibido y que por falta de espacio no hemos podido insertar, los pueblos visitados por el Ilmo. Sr. Obispo, le han dispensado á perfía, una cariñosísima y entusiasta acogida.

tusiasta acogida.

Reciba nuestra respetuosa bienvenida el Venerable Pastor.

las, violencellos y combastaces Amelianilla toda

La enfermedad que hace algun tiempo se viene cebando en los niños, ha arrebatado en la última semana un hijo de tierna edad al Sr D. Antonio Gonzalez Cuadrado, y otro é el Sr. D. Rafael Trujillo.

Reciban los desolados padres y familias respectivas nuestro más sentido pésame.

#### NOTICIAS VARIAS.

Nuevamente vuelve á discritirse si el cólera es ó no contagioso. Segun Mr. Dujardin-Beamutz, una de las autoridades médicas de Francia, el problema continúa siendo tan oscuro como cuando se planteó por primera vez. Para resolverlo existen algunos hechos positivos: los demás són tan solo probables y problemáticos.

El contagio por medio de las aguas contaminadas de las devecciones coléricas parece estar demostrado

plenamente.

La epidemia de Lóndres, las experiencias del doctor Mary y el cólera de Génova lo prueban de un modo indiscutible.

Se cree que el cólera pueda propagarse por el aire; pero respecto á este asunto nada se sabe de una manera exacta.

Cuanto al contagio por contacto, Mr. Dujardin-Beaumetz lo niega en absoluto, desautorizando á los que sostienen la afirmativa.

Para formarse idea de los recursos de que disponen los católicos de los Estados-Unidos y del celo que desplegan los Prelados, baste saber que el Arzobispo de Nueva-York, ciudad cuyo vecindario es protestante en su mayoria, ha bendecido recientemente una capilla destinada al asilo de niños abandonados, asilo cuya ala principal ha costado más de 200.000 dollard, es decir, más de cuatro millones de reales, y ha recogido en los últimos quince años, más de quince mil niños, recogidos casi todos en las aceras de las calles ó en las escaleras del mismo establecimiento caritativo, que hoy cuenta con mil setecientos niños, cuya edad varía entre un dia y dos años. Cuando estos ninos cumplen los dos años, las Hermanas de la Caridad les envian con familias de su confianza que les adoptan por hijos y que ordinariamente les ocultan el secreto do su triste nacimiento.

El reverendisimo señor Arzobispo de Granada, noaba de condenar á Las Dominicales del Libre Pensamiento, El Motin y el discurso del Sr. Morayta, uniendo en este punto sus censuras á las de los señores Obispo de Avila y Vicario capitular de la diócesis de Toledo.

El Domingo último ocurrieron en Toledo dos defunciones del cólera, una en el Asilo y otra en el hospital de dementes.

En Beniopa una defuncion y ninguna invasion.

# SECCION RELIGIOSA.

4 Jueves.—Stos. Teofanes y Clemente de Alejandría. Sta. Bárbara.

5 Viernes.—Stos. Baso, Dalmacio, Sabas y Pedro Crisólogo.—Ayuno.

6 Sábado.—Stos. Nicolás de Bari, Emiliano y Mayorico. Stas. Dionisia y Leoncia.—Ayuno.

7 Domingo II de Adviento.—Stos. Ambrosio y Urbano. (L. P.)

8 Lunes.—† La Immaculada Concepcion de Nues-- Tra Señora, Patrona de España y de sus Indias.

9 Martes.—Stos. Restituto, Próculo y Cipriano. Santas Leocadia y Valeria.

10 Miércoles.—Ntra. Sra. de Lorete. Stos. Melquiades y Diosdado. That it solos communication de la collection de la collect

El Viernes, primero de mes, los ejercicios del Sacratísimo Corazon de Jesús á las cinco de la tarde en la Iglesia de Carmelitas. Por la mañana la sagrada Comunion á las siete y media.

El sábado dará principio á las cinco de la tarde en la Parroquia de la Purísima Concepcion, la solemne novena que la Archicofradía de Hijas de María dedica anualmente á su excelsa Madre. Todas las noches estará de manifiesto S. D. M. y habrá Plática.

En dicho dia pueden lucrarse en la misma Iglesia las indulgencias de la Adoración Reparatriz.

El Domingo á las ocho y media, habrá Comunion general de los jóvenes de S. Luis Gonzaga, en la citada Parroquia, comulgando asímismo las Hijas de María el lunes, á las nueve, y á las ocho y media los conferentes de S. Vicente en la Iglesia de Sta. Ana.

El mismo dia del Domingo predicará en la Santa Iglesia Catedral en la Misa mayor, el Sr. Magistral.

El dia de la Purisima Concepcion dará la Bendicion Papar en la Sta. Iglesia Catedral el Ilustrisimo y Reverendisimo Sr. Obispo, concediendo Indulgencia plenaria. Predicará el Sr. D. Valentin Cuellar.

En el mismo dia habrá funcion à la Purisima Virgen à las nueve, en la Iglesia de Sta. Ana; siendo orador el Sr. D. Federico Liñan.

could be received that the readers abut

# SECCION DE ANUNCIOS.

En la calle de Comedias, núm. 18, bajos, se echan asientes de rejilla de todas dimensiones.

TRATADO TEÓRICO Y PRACTICO DE CÁLCULOS MERCANTILES Y OPERACIONES DE BANCA

D. Emilio Rodero de la Calle,
OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA

OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA. SECURDA EDICION.

Obra de gran utilidad para los que se dedican à operaciones mercantiles.

Premiada por el Ministerio de Fomento.

Se halla de venta en la porteria de la Sucursal del Banco de España, Arco-Agüero, 12, al precie de 13 pesetas.

TALLER DE DORADOR

DE

# JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitacion, galerías, óbalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imagenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente à iglesias.

Cerrado los dias festivos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.º edicion de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Agüero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios á los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

# Pensionado Francés.

19, MAGDALENA, 19.-MADRID.

Bajo la direccion de un Sacerdote francés.

Estudios preparatorios
para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de
Caminos y en la Academia General
Militar.

Las clases estarán desempeñadas respectivamente por un Ingeniero de dicha Escuela, y por el Teniente Coronel de E. M. D. Manuel Benitez, autor de la Aritmética que ha sido declarada de Texto para el ingreso en dicha Academia.

Unicamente se admiten internos y jóvenes, que no

hayan vivido nunca sólos en Madrid.

Las clases no excederán del número de doce alumnos.

Los padres de familia comprenderán la importancia y la ventaja de esta medida.

PARACION

para las próximas convocatorias de Topó-

grafos y de Estadística.

Clases de estudio y repaso para los alumnos de segunda enseñanza.

Aritmética mercantil, partida doble y cámbios.

Idiomas francés, inglés y aleman.

6.—Plaza de San Andrés, núm. 6.—Principal.

#### ALMACEN DE HUEBLES Y CANAS DE ALQUILER CALLE DEL GRANADO, múm. 13.

En dicho almacen y procedentes del arriendo se realizan dos reperos al aire, forrades en cretona, á 200 reales uno; y seis camas tablado á 50 rs. una.

Juan Sanchez Durán, profesor de música,

pianista, organista, dorador y plateador de toda clase de metales, ofrece sus servicios; residiendo habitualmente en Almendral, calle del Caño, núm. 2.

# SE VENDE

un precioso coche para niños. Ronda 17, darán razon.

#### Carpinteria de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y cierro de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Rio, número 8.

Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

CON PRIVILEGIO.

### AGUA DE LEMERY

INSTANTÂNEA,

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

-«:»-Frasco 8 y 16 rs.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

-((:))-

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agitese el frasco, despues imprégnese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabon frotàndose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, despues basta una ó dos aplicaciones por semana á la raiz.

# LIBROS.

Se vende un ejemplar, nuevo, de la Enciclopédia Moderna.—Diccionario universal, de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio, de 34 tomos, encuadernados, edicion de Mellado. En la calle del Rio, número 12, darán razon.

# LA REJA DE ORO.

#### TALLER de DOKADOR y PINTOR

HERNAN-CORTÉS, NÚMERO 10.

Grandioso surtido en cromos y molduras. No compreis molduras ni cromos sin antes visitar dicha casa.

Se hacen marcos muy baratos.

#### ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES PARA BANDAS Y ORQUESTAS DE

# ANTONIO COVARSÍ,

casa fundada en 1874 por D. Federiso Conde.

Unico depósito de pianos en la provincia de la fárrica de los Sres. Raynard y Maseras de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento à precios de fábrica.

Organos y armoniums de los Sres. H. Chistophe y Etienne, de París.—Pianos españoles, alemanes y franceses.—Arpas de Erard, de París.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y remanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de

Madrid.—Se venden pianos à plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras más acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho más superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

NOTA. Los pedidos de instrumentos y música se sirven; pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la órden de Antonio Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y del Extranjero.

Antonio Covarsí, agente internacional de aduanas. — Comisiones, consignaciones y tránsitos. — Representante de varias empresas de vapores á América. — Agente de aduanas de la Compañía de los ferrocarriles extremeños.

Soledad, 25, Badajoz.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES à obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pantado.

Se hacen tarjetas, membretes y papeletas de felicitacion y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

# Importantisimo à la humanidad.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo à los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las úmicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

#### EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

Se arrienda para puro pasto, y por el tiempo que se expresa en el pliego de condiciones, la tierra denominada Barril del Carrascal, término de Talavera la Real, propia de las Sras. D. María de Gracia y D. Isabel María Grajera y Martinez.

El que desee interesarse en dicho arriendo puede dirigirse á expresadas señoras, vecinas y residentes en referida villa.

# D. Francisco Call,

PRESBÎTERO, ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y ANTIGUO
PROFESOR EN BARCELONA,

ofrece sus servicios en la enseñanza de solfeo. piano, armonia é instrumentacion.

Melchor de Évora, 20, bajes.

# ODDO DO DA DERSON

DE HERRINGS Y COMP. PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usade por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquia y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raiz dando à los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

Precio: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordonez, Rio, 5.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.